



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1075**
NEUQUÉN, **13 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 4093-M-19 y la Orden de Pago N° AC04361/2019, a nombre del LOBRECICH PAULA A. por un importe total de \$ 15.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la la "solicitud de anticipos de gastos" remitida por la **SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** destinado a solventar gastos con motivo: "Pasajes aéreos para Secretario ARTAZA JOSÉ LUIS";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 84 de fecha 29 de Julio de 2019 por el **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Ordenes de Pago N° AC04361/2019, a nombre LOBRECICH PAULA por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

es copia

Fdo. ARTAZA JOSÉ LUIS

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha <u>29.11.2019</u>

C.P.A. Gabriela Pamela
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN




1075-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
442141615320	AEROLÍNEAS ARGENTINAS	\$14.885,33
0002-57064483	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	\$114,67



C. J. Zabala
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN